

CORONAVIRUS Y ANIMALES DOMÉSTICOS

1 ¿Los animales domésticos pueden transmitir el coronavirus?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) **no existe ninguna evidencia científica** de que animales domésticos puedan padecer o ser fuente de infección del COVID-19.

2 ¿Puedo acariciar a mi mascota?

Si, y **recuerda mantener la higiene** como harías normalmente, lavarte las manos después y evitar tocar ojos, nariz y boca.

3 ¿Puedo salir a la calle con mi perro?

Si, **paseos cortos**, sólo para cubrir las necesidades fisiológicas, **en los alrededores** de nuestra vivienda, durante el **tiempo estrictamente necesario** y **sin contacto con otros perros o personas**. Recuerda recoger sus deposiciones y llevar encima la documentación del perro.

4 Si tengo animales y no están en mi domicilio ¿Puedo atenderlos?

Si, si tienes animales de abasto o perros en fincas de tu propiedad puedes ir a alimentarlos y prestarle los cuidados necesarios.

Si se trata de fincas en el término municipal de Benavente debes comunicarlo a la **Policía Local** y si es en otro término municipal distinto comunicarlo a la **Guardia Civil**.

5 ¿Qué debo hacer si necesitan atención veterinaria?

Las clínicas veterinarias son centros sanitarios y permanecen abiertas. Debes acudir **únicamente en caso de urgencia**, poniéndote antes en contacto para pedir **cita previa** y siguiendo todas las recomendaciones de tu veterinario.

6 Si tengo síntomas de coronavirus o estoy infectado ¿qué debo hacer con mis animales?

Es recomendable dejarlo al cuidado de un familiar o conocido para que se haga cargo de él y deshacerlos de sus utensilios habituales, comederos, juguetes... o desinfectarlos si no se dispone de otros.

7 ¿Y si no puedo dejárselos a nadie?

Si es la única opción, evita el contacto en la medida de lo posible y lávate las manos con frecuencia. Si tienes que ir al veterinario avísale de tu situación.